



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de su autoridad competente la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre e instrumente las medidas necesarias tendientes a dar solución a los problemas de intransitabilidad permanente que presentan los caminos rurales del departamento municipal de General Las Heras.

DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de su autoridad competente la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre e instrumente las medidas necesarias tendientes a dar solución a los problemas de intransitabilidad permanente que presentan los caminos rurales que conforman la red troncal secundaria del departamento municipal de General Las Heras.

Fundamenta dicha iniciativa, la necesidad que las autoridades competentes den cumplimiento con los objetivos y pretensiones del presente proyecto, y lograr con ello la satisfacción de las necesidades que hoy presentan los ciudadanos que habitan en zonas rurales del Departamento Municipal de General Las Heras.

En efecto, a partir de la presente iniciativa se reclama por parte de las autoridades provinciales, la adopción de medidas tendientes a atender las necesidades que presentan distritos como el de General Las Heras de los municipios con graves problemas en su red de caminos rurales.

Por tanto, considerando los inconvenientes que presenta el distrito en cuestión, se solicita por parte de las autoridades provinciales competentes, la pronta intervención a efectos de planificar una serie de obras que aseguren, no solamente un normal transporte de cargas a los fines comerciales, sino también que permita que quienes viven en esas



zonas rurales dispongan durante todo el año de vías de comunicación en buen estado.

Es sabido que se han producido situaciones delicadas en lo que se refiere a la atención médica de personas residentes en las referidas zonas rurales por la falta de caminos rurales en buen estado.

Por cierto, también resulta oportuna remarcar que atento la cantidad de días de clase que el gobierno provincial apunta a concretar en el presente ciclo lectivo, se hace necesario que las rutas de tierra se encuentren en estado de circulación normal para que los estudiantes puedan llegar a los establecimientos educativos, aun cuando las condiciones climáticas sean desfavorables.

Por lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración.-


DANIEL NOVASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.